



## **Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar  
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de julio del año dos mil doce.

**VISTO:** La nota presentada por el Club de Leones de San Lorenzo, legajo 22626, y

**CONSIDERANDO:** Que por medio de la nota solicitan designar con el nombre de “Plaza Club de Leones San Lorenzo” el espacio público ubicado en la intersección de las calles Av. San Martín y Bv. Sargento Cabral.

Que el Club de Leones es una Institución señera que ha hecho y hace mucho por distintas instituciones, por distintos grupos que manifiestan sus necesidades.

Que es una institución de larga data, como referencia de sus actividades es de destacar la organización del último carnaval, evento que favoreció a una multitud de instituciones lo cual deja una marca muy reciente de la verdadera labor del Club de Leones a favor y en servicio de la ciudad.

Que presta acompañamiento en la Escuela De Oficios y también consiguen materiales para el desarrollo de las actividades, colabora en innumerables operaciones de cataratas y atención en la visión que es su primordial función.

Que también participó activamente en la construcción de la guardia del “Hospital Granaderos a Caballo” y la colaboración permanente que prestan para la Escuela Santa Mónica.

Que por lo expuesto es apropiado designar un espacio público en reconocimiento de la institución.-

### **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA**

#### **LA SIGUIENTE ORDENANZA.**

**Art. 1°.-** Designase con el nombre “Plaza Club de Leones San Lorenzo”, el espacio público destinado a plaza, ubicado en la intersección de las calles Av. San Martín y Bv. Sargento Cabral.-

**Art. 2°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 03 de julio de 2012.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI  
Secretaria Administrativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS  
Presidente

Concejo Municipal de San Lorenzo